

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ESCUELA DE INGENIERIA INFORMATICA DE OVIEDO Y CAPGEMINI ESPAÑA PARA CONVOCAR PREMIOS A LA EXCELENCIA EN EL TRABAJO FIN DE GRADO EN INGENIERIA INFORMATICA

Condiciones generales del concurso

Plazo de recepción de candidaturas

El último día hábil del mes de septiembre de 2017.

Bases de la convocatoria

1. Podrán optar a este premio aquellos Trabajos de Fin de Grado en Ingeniería Informática del Software de la Universidad de Oviedo de cada curso académico.
2. Los trabajos tendrán que haber sido defendidos en la convocatoria correspondiente durante el curso académico.
3. La nota de dicho trabajo deberá ser al menos de “Sobresaliente”
4. En cada convocatoria, se publicará la temática de los proyectos siempre enmarcados dentro del desarrollo de software.
5. En la valoración de los trabajos de los alumnos, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - a. Originalidad.
 - b. Innovación tecnológica, científica o funcional.
 - c. Aplicación en el mundo empresarial y la utilidad para resolución de problemas y mejoras en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
 - d. En caso de presentar un producto final, éste debe ser completamente funcional y no presentar fallos en su ejecución.
 - e. Grado de implicación en la solución.
 - f. Demostración de conocimientos prácticos.
 - g. Calidad de la documentación.
6. El Jurado estará formado por una persona de la Dirección de la Escuela de Ingeniería Informática y un profesor del Centro, así como por parte de Capgemini, la dirección tanto de RRHH como del Centro de Asturias. Las deliberaciones del jurado serán secretas y su veredicto, inapelable.
7. La publicación/difusión de la decisión del jurado se hará durante Octubre/Noviembre y la entrega del premio tendrá lugar durante la fiesta de la Escuela que se celebrará en el mes de enero.

8. La autora o el autor del trabajo ganador recibirá un dispositivo informático de alta gama y un diploma acreditativo, que se anunciará en cada convocatoria del curso.
9. Las candidatas y los candidatos deberán enviar sus candidaturas a la dirección de correo electrónico careers.es@capgemini.com
10. Cada candidatura deberá ir acompañada de la siguiente información:
 - a. Nombre completo y DNI del alumno o alumna.
 - b. Certificado o expediente académico donde se muestre la calificación obtenida por el trabajo.
 - c. Memoria del trabajo en formato PDF.
11. El plazo de presentación de candidaturas se cerrará el último día hábil del mes de septiembre.
12. La presentación a este premio supone la aceptación íntegra de sus bases y la autorización a Capgemini España para difundir el contenido del trabajo o parte de él, así como el autor del mismo.

Obligaciones económicas

El dispositivo informático con el que se premiará al ganador del concurso será elegido y pagado por Capgemini, pero en ningún caso superará la cantidad de 800,00 €.